DECISIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS

de 26 de junio de 2013

por la que se nombra a jueces del Tribunal de Justicia

(2013/338/UE)

LOS REPRESENTANTES DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 19,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular sus artículos 253 y 255,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud de los artículos 5 y 7 del Protocolo sobre el Estatuto del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, y a raíz de la dimisión de D. Uno LÕHMUS y D. Jean-Jacques KASEL con efectos a partir del 6 de octubre de 2013, procede nombrar a dos jueces del Tribunal de Justicia por el tiempo que falte para terminar el mandato de los mandatos de D. Uno LÕHMUS y D. Jean-Jacques KASEL, es decir, hasta el 6 de octubre de 2015.

(2) Para los puestos que han quedado vacantes se ha propuesto las candidaturas de D.ª Küllike JÜRIMÄE y D. François BILTGEN, respectivamente.

(3) El Comité creado por el artículo 255 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea se ha pronunciado sobre la idoneidad de D.ª Küllike JÜRIMÄE y D. François BILTGEN para ejercer las funciones de jueces del Tribunal del Justicia.

HAN ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra jueces del Tribunal de Justicia para el periodo comprendido entre el 6 de octubre de 2013 y el 6 de octubre 2015 a:

— D.ª Küllike JÜRIMÄE,

— D. François BILTGEN.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 26 de junio de 2013.

El Presidente

R. MONTGOMERY